



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00441077--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE GEOLOGÍA solicita autorización para el dictado de asignatura optativa y selectiva; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Geología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el dictado durante el segundo semestre del año lectivo 2023, de las Asignatura Optativa GEOLOGÍA LEGAL 1 para la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 251-12).

Art. 2º).- Instruir al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a realizar las acciones

necesarias a fin de matricular a los estudiantes interesados en cursarlas.

Art. 3°).- Asignar al Dr. Adán Alejo TAUBER (Leg. 29718) en el cargo que ejerce de Profesor Titular, dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra PALEONTOLOGÍA del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, una función docente en la asignatura Optativa GEOLOGÍA LEGAL 1 de la carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS

Art. 4°).- Asignar al Dr. Julio BRUNA NOVILLO (Leg. 39447) en el cargo que ejerce de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, por Concurso, en la cátedra GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, Y PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS del departamento GEOLOGÍA APLICADA, una función docente en la asignatura optativa GEOLOGÍA LEGAL 1 de la carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Geología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Geología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/Mbl